

Acta no 165/2020

Reunidos en el Salón de conferencias de la municipalidad de Utila, Islas de Bahías el día miércoles primero (01) de Julio del año Dos mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Hoy Donahue Bodden Yonzaly, con la asistencia de la Dra. Alicey Hill Vicealcaldesa municipal y los Regidores por su Orden: Henry Neil Hill Zúñiga Segundo Regidor, Jany E. Bodden Tercer Regidor, La Dra. Rita J. Whitefield Greenwood Cuarto Regidora, todos ante la Secretaria municipal Gubi Lyette que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes todos menos un miembro de la Corporación municipal. B. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal Hoy Bodden dió inicio a la sesión siendo las tres en punto de la tarde (3:00 P.M.). C. Oración. Que fue dirigida por el Pastor Johnny Nields. D. Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda con dos Traspasos y los informes mensuales de los miembros Corporativos por Comisión y la Vicealcaldesa. 1. Del Sr. Alcalde municipal Hoy Bodden Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la aprobación del Traspaso no. 19 del año 2020. Que se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: 03-00-000-005-00011100-15-013-01-10-1, monto: S. 80,000.00, fuente 15-013-01 - fondos propios municipales. Total de Estructura de Gastos Débito: S. 80,000.00. Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: 03-00-000-002-00016100-15-013-01-10-1, monto: S. 80,000.00, fuente: 15-013-



01, fondos propios municipales Total de estructura de egresos Crédito: \$ 30,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación con el Poder que les confiere la Ley Acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes este Traspaso Entre asignaciones no. 19 con expediente no. 127 en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal Troy Bedden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Bedden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta misma sesión.

2. Del Sr. Alcalde municipal Troy Bedden Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la aprobación del Traspaso no. 20, con expediente no. 128 en el Sistema Semi, que se describe así. Estructuras Regionales del Gasto Débito: 12-00-001-000-001-47110-11-004-01-20-8, monto: \$ 100,000.00 = fuente: 11-001-01 transferencia para Gobierno Local. Total de Estructura de Egresos Débito: \$ 100,000.00. Estructuras Regionales del Gasto Crédito: 12-00-000-002-00054200-11-001-01-20-8, monto: \$ 100,000.00, fuente: 11-001-01, transferencia para Gobierno Local. Total de Estructura de Egresos Crédito: \$ 100,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación con el poder que les confiere la Ley Acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes este Traspaso Entre asignaciones no. 20, con expediente no. 128 en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal Troy Bedden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Bedden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta misma





sesión 3. De la Vicealcaldesa municipal y los Regidores por Comisión asuntos presentados Informe de Actividades mensuales corresponden a Junio del 2020. La Srta. Alice yvette Hill Vicealcaldesa municipal presenta Informe de Actividades mensuales correspondiente al mes de junio, El Regidor Henry Neil Hill presenta Informe mensual correspondiente al mes de Junio 2020, en la Comisión de Obras Públicas. El Regidor Jerry C. Boddon presentó sus informes mensuales que corresponden al mes de Junio 2020, en la Comisión de Resqueza y Ambiente, la Regidora Rita J. Whitefield presentó informe de actividades mensuales correspondiente a Junio 2020, en la Comisión de Salud. Quedan presentados los otros mencionados. H. Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde procedió a cerrar la sesión sin más que discutir agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las tres y media de la tarde (3:30 P.M.).



<u>Boddon</u>	<u>Alice y. Hill</u>
<u>José F. Muñillo</u>	<u>Henry Neil Hill</u>
<u>Jerry C. Boddon</u>	<u>Rita J. Whitefield</u>



Lizette Muñoz  
Lizette Muñoz  
Acta no. 166/2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día lunes veintisiete (27) de Julio del año Dos mil Veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Corporación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde



municipal Hoy Donatoo Beddes González,  
 con la asistencia de la Sra. Alice Hill  
 Vicealcaldesa municipal y los Regidores  
 por su orden, de forma virtual: Henry  
 Neil Hill Junco Segundo Regidor, Juny  
 B. Beddes, Tercer Regidor, la Sra. Rita  
 June Whitefield Greenwood Cuarto Regidora  
 todos ante la Secretaria municipal Ruby  
 Jissette Junco que da fe. Se procedió de  
 la siguiente manera: A. Comprobación del  
Quórum. El Sr. Alcalde municipal comprobó  
 el Quórum respectivo, estando presentes el y la  
 Vicealcaldesa municipal Alice Hill con tres  
 Regidores de la Corporación municipal por con-  
 ferencia vía telefónica. B. Apertura de la se-  
 sión. El Sr. Alcalde municipal Hoy Beddes  
 dió inicio a la sesión siendo las diez con  
 cuarenta y cuatro minutos de la mañana (10:44 a.m.)  
 C. Oración. Que fue dirigida por la Regi-  
 dora Rita J. Whitefield. D. Aprobación de  
 la Agenda. Se aprobó la agenda por todos  
 los miembros, con los traspasos Entre Designa-  
 ciones no. 21, 22, y 23 del año 2020. 1. Del  
 Sr. Alcalde municipal Junco: Solicita a la  
 Honorable Corporación municipal la Aprobación  
 del Traspaso Entre Designaciones no 21 del  
 año 2020. Se describe así: Estructuras Programá-  
 ticas del Gasto Débito: 04-00-000-002-000111  
 00-15-013-01-10-8, monto: S. 45,000.00, fuente:  
 15-013-01-fondos Propios municipales. Total  
 de Estructura de Egresos Débito: S. 45,000.00  
 Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:  
 03-00-000-002-00016100-15-013-01-10-1  
 monto: S. 45,000.00, fuente: 15-013-01-fondos  
 Propios municipales. Total de Estructura de  
 Egresos Crédito: S. 45,000.00. Ampliamente  
 discutido este asunto se sometió a votación,  
 la Honorable Corporación municipal con el  
 poder que les confiere la Ley Acordó aprobar  
 por Unanimidad de votos de los miembros





y virtuales este traspaso entre asignaciones no. 21 con expediente no. 129 en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal Hoy Badden votó a favor, El Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Badden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, los tres últimos por conferencia telefónica, y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta misma sesión. 2.- Del Sr. Alcalde municipal Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la aprobación del Traspaso Entre Asignaciones no. 22 del año 2020. Se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: 04-00-000-002-00011100-15-013-01-10-8, monto: S. 40,000.00, fuente 15-013-01-fondos Propios municipales. Total de Estructura de Egresos Débito: S. 40,000.00. Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: 05-00-000-002-00021110-15-013-01-10-5, monto: S. 40,000.00, fuente, 15-013-01-fondos Propios municipales. Total de Estructura de Egresos Crédito: S. 40,000.00. Impliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes y virtuales este traspaso entre asignaciones no. 22 con expediente no. 130 en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal Hoy Badden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Badden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, los tres últimos por conferencia telefónica, y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta sesión. 3.- Del Sr. Alcalde municipal Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la aprobación del Traspaso Entre Asignaciones-



no. 23 del año 2020. Se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: 04-00-000-002-00011100-15-013-01-10-8, monto: \$30,000.00, fuente: 15-013-01, fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Débito: \$30,000.00 Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: 03-09-000-002-00021140-05-013-01-10-1, monto: \$30,000.00, fuente: 15-013-01, fondos Propios Municipales.

Total de Estructura de Egresos Crédito: \$30,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la Ley, acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes y virtuales este Traspaso Entre Asignaciones no 23 con expediente no. 131 en el Sistema Semi. El Sr. Alcalde municipal Troy Bodden votó a favor, El Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Jerry C. Bodden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, los tres últimos por conferencia telefónica, y por disposición de todos los presentes ratifican este punto en esta sesión. H. Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal dispuso cerrar la sesión, sin más puntos que discutir, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las diez con cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a.m.).



Troy Bodden  
D. Bodden

José F. Muñillo  
Jerry C. Bodden

Alice J. Hill  
Neil Hill  
Henry N. Hill  
Rita J. Whitefield



L. Muñoz

167/2020  
Reunidos en el Salón de Sesiones de la





municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día martes veintiocho (28) de Julio del año Dos mil Veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Corporación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Hoy. Dona hne Boddén González, con la asistencia de la Sra. Alice y. Hill Vicealcaldesa municipal y los Regidores por su Orden: Henry Hill Zuniga Segundo Regidor, Jerry C. Boddén Tercer Regidor, la Sra. Rita June Whitefield Greenwood Cuarto Regidora todos los antes mencionados de forma virtual vía conferencia telefónica todos ante la Secretaria municipal Gubi Lyette que da p. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes el y dos Regidores de la Corporación municipal de forma virtual. B. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal Hoy Boddén dió inicio a la Sesión siendo las diez y media de la mañana (10:30 p.m.). C. Oración. Que fue dirigida por la Regidora Rita J. Whitefield. D. Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda con un punto único: solicitud de una ordenanza municipal. I. Correspondencia Recibida. Por parte de Gaspe's Utila Animal Shelter. Asunto: Solicitud a la Honorable Corporación municipal de Utila, la Aprobación de una Ordenanza municipal para la Protección y el Bienestar Animal en Utila. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Honrables miembros de la Corporación municipal. Municipalidad de Utila. Su Oficina. Quisiera con saludos cordiales y a nombre de Gaspe's Utila Animal Shelter, me dirija a ustedes para solicitar su apoyo debido a que somos la única





institución dedicada a ayudar a los ani-  
 males de la Isla de Utila, con atenciones médicas  
 preventivas de enfermedades, y asesoria en el cuidado  
 de las mascotas; hemos notado la irres-  
 ponsabilidad y falta de cuidado que muchas  
 personas tienen para con los animales, como:  
 no darles la alimentación adecuada, lo que  
 genera que salgan de sus casas y terminen  
 buscando dentro de la basura en las calles,  
 no atenderles cuando están enfermos y no  
 darles tratamientos preventivos contra pulgas  
 y garrapatas, los cuales representan un ries-  
 go para la salud pública al ser estos trans-  
 misores de enfermedades como ehrlichiosis  
 y otras paratosis que puedan afectar a las  
 personas, el cruce desmedido de animales en  
 ferias y posterior abandono de cachorros y ga-  
 titos, lo cual contribuye a la diseminación de  
 enfermedades que ponen en riesgo la vida  
 de las personas y los demás animales, el mal  
 manejo y malas instalaciones que proveen  
 algunos propietarios a perros grandes no son  
 adecuados y contribuyen a que estos ataques a  
 las personas de los alrededores. Delicito que  
 se emita una Ordenanza que haga valer la  
 Ley de Protección y Bienestar animal aproba-  
 da el 20 de Octubre del 2015, la cual fija  
 como principio fundamental de protección de  
 estos animales, el de posesión o tenencia res-  
 ponsable, de modo que los obligados asuman  
 el cuidado de los animales en todos los aspectos  
 contenidos en dicha ley, y que de no ser así,  
 que cometan las infracciones leves, graves o  
 muy graves descritas en la ley (adjunto di-  
 chas infracciones), se apliquen las sanciones  
 correspondientes. Igualmente recoge e incen-  
 tiva la necesaria participación de la socie-  
 dad y el estado en su conjunto, en apoyo  
 con las asociaciones de protección y defensa  
 de los animales; así como el impulso y difu-





ción de una estrategia social, que contribuya al respeto y trato debido a los animales. Agradezco, de antemano, su tiempo, atención y apoyo. Atentamente. Ligia Lino Cruz Milio, Propietaria, Gaspe's Utila Animal Shelter S. A. 2.- Ordenanza Para la Protección y el Bienestar Animal en Utila. La Secretaría municipal dio lectura de la Ordenanza que dice: La Corporación municipal de Utila, Islas de la Bahía, en uso de las atribuciones y facultades que les confiere. = Hacer saber: Considerando: Que, de acuerdo con la Ley de Protección y Bienestar Animal, el órgano competente en materia de defensa y protección de los animales de compañía, trabajo, silvestres y exóticos en cautiverio es la municipalidad. Considerando: Que, de acuerdo con la Ley de Policía y Convivencia Social, son funciones de policía de competencia exclusiva de las Corporaciones municipales medidas de control de animales domésticos. Considerando: = Que las ordenanzas municipales o acuerdos son normas de aplicación general dentro del término municipal sobre asuntos de la exclusiva competencia de la municipalidad, en donde todas las autoridades civiles y militares están obligadas a cumplir, y hacer que se cumplan. = Por tanto Ordena la siguiente: Ordenanza Para la Protección y El Bienestar Animal En Utila. Artículo 1: La presente Ordenanza tiene como objeto establecer las normas para la protección y posesión o tenencia responsable de animales domésticos silvestres o exóticos en cautividad, así como los animales domésticos para consumo humano. Artículo 2: Los poseedores de animales están obligados a: Primero: = Tratar a los animales de forma humani-



taria y mantenerlos en condiciones higiénico-sanitarias y con la alimentación adecuada, de acuerdo con las características de cada especie, proveerles de agua y espacio suficiente para su desenvolvimiento, no pudiendo estar enjaulados los perros y gatos, ni amarrados bajo el sol y la lluvia; Segundo: Adoptar las medidas necesarias para evitar que causen molestias a los vecinos o pongan en peligro a quien conviva en su entorno, y de recolectar cuando transiten en vía pública sus desechos; Tercero: Censurar a sus animales con la autoridad correspondiente, que sea el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en asuntos de su competencia o la municipalidad en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, en un plazo de quince (15) días siguientes a su denuncia; y, Cuarto: Hacerse responsables de los daños y perjuicios causados a terceros, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del propietario. Artículo 3: Los criaderos de animales estar debidamente registrados en el Consejo Nacional de Protección y Bienestar Animal y en la municipalidad, debiendo disponer de buenas condiciones higiénico-sanitarias y de locales adecuados a las condiciones fisiológicas de los animales que alberguen: 1) El trato indebido de animales de acuerdo a la respectiva especie; 2) La venta, donación o cesión de animales a menores de dieciocho (18) años o incapaces, sin autorización de quien tenga su patria potestad o custodia; 3) No mantener al animal en buenas condiciones higiénico-sanitarias; 4) mantener a los animales en instalaciones o espacios inadecuados; 5) no proporcionar a





los animales la alimentación mínima adecuada a la respectiva especie; 6) La venta ambulante de animales en infracción de la normativa reglamentaria; 7) La carencia o tenencia incompleta del archivo de fichas clínicas de los animales objeto de tratamiento obligatorio o vacunación o del registro médico, en lugares donde exista la posibilidad de adquirirlos posteriormente a una jornada de vacunación en vía pública; 8) La cría o comercialización de animales sin cumplir los requisitos correspondientes; 9) Permitir la lagocria de animales bajo su custodia; y, 10) no acudir a la vacunación o no someter a tratamiento de los animales, cuando se practiquen las brigadas respectivas. Estas infracciones prescriben en (6) meses. Todas las sanciones anteriormente descritas serán aplicadas por el Departamento de Justicia Municipal o la Tesorería Municipal. Quinto: el cumplimiento de la presente ordenanza será vigilada por la Policía Municipal. Sexto: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación, para lo cual se deberá publicar por cualquier medio idóneo de difusión en base al artículo 34 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Solo la Municipalidad de Utila puede modificar o suspender estas medidas. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta Ordenanza Municipal Para la Protección y el Bienestar Animal en Utila, el cual entrará en vigencia a partir de su publicación. El Sr. Alcalde Municipal Troy Godden votó a favor, el Regidor Jerry G. Godden votó a favor, la Regidora Rita J. White



field votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratificamos su voto en esta misma sesión. 3. Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal dispuso cenar la Sesión sin más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once en punto de la noche (11:00 A.M.).



Bodden

Bodden

Alice y. Hill

Henry W. Hill

José E. Murillo

Jerry Bodden

Vita Whitefield

Jerry C. Bodden

Rita J. Whitefield.



Segetteyure  
J. Muñoz

Acta no. 168/2020

Reunidas en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día viernes treintayuno (31) de Julio del año Dos mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Corporación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Troy Bodden González, con la asistencia de la Sra. Alice y. Hill vicealcaldesa municipal y los Regidores por su orden: Henry y. Hill segunda Segundo Regidor, Jerry C. Bodden Tercer Regidor de forma virtual, vía conferencia telefónica, presente la Regidora Rita June Whitefield Greenwood Cuarto Regidora, todos ante el Secretario municipal en funciones Sr. José Arnaldo Fajardo que dio fe. Se procedió de la siguiente manera: A comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde municipal comprobó el quórum respectivo, estando presentes el la vicealcaldesa municipal, la Regidora Rita J. Whitefield, y de forma virtual los Regidores Henry





Zeil Hill Zuniga y Jenny C. Badden. B. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde Municipal Henry Badden dio inicio a la sesión siendo las cuatro de la tarde con diecinueve minutos (4:19 P.M.)

C. Oración: que fue dirigida por la Regidora Rita J. Whitefield. De Aprobación de la Agenda con solicitud de una enmienda por parte de la Secretaria municipal y la presentación de los Informes mensuales de actividades de la Vicealcaldesa y los Regidores municipales.

1. La Secretaria municipal solicita enmienda del Acta 167/2020, en la cual le escribió el nombre del Regidor Henry N. Hill, el cual no pudo lograse una conexión telefónica, por tanto esta ausente en esa acta. 2. De la Vicealcaldesa municipal y los Regidores de la Cooperación por Comisiones Asunto: Presentan Informes de Actividades mensuales correspondientes al mes de Julio del año 2020. La Sra. Alice J. Hill Vicealcaldesa municipal presenta Informe de Actividades mensuales correspondiente al mes de Julio, el Regidor Henry Zeil Hill presenta Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Julio del 2020 en la Comisión de Obras Públicas, el Regidor Jenny C. Badden presento informe de actividades mensuales que corres al mes de Julio 2020 en la Comisión de pesquería y Ambiente, la Regidora Rita J. Whitefield presento Informe de Actividades mensuales correspondiente a Julio 2020, en la Comisión de Salud. Quedan presentados los Informes antes mencionados. 3. Cierre de la sesión. El Sr. Alcalde dispuso cerrar sesión sin más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las cuatro con treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.)



Henry Badden

Alice J. Hill



José E. Murillo  
Jerry Bodden  
Jerry C. Bodden



Henry Deit Hill  
Rita Whitefield

Rita June Whitefield

169/2020

Reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día viernes siete (07) de Agosto del año Dos mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Cooperación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Hoy Donahue Bodden González, con la asistencia de la Dra. Alice Y. Hill Vicealcaldesa municipal y los Regidores por su orden: Henry y Lil Hill Juniga Segundo Regidor, Jerry C. Bodden Tercer Regidor, la Regidora Rita June Whitefield Greenwood Cuarto Regidora, por vía telefónica en conferencia virtual, todos ante la secretaria municipal Yubi Lizette Junco que da fe. Se procedió de la siguiente manera:

A. Comprobación del Quórum: El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes el la vicealcaldesa municipal y de forma virtual los tres regidores antes mencionados.

B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde municipal Hoy Bodden dio inicio a la sesión siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos (4:30 p.m.).

C. Oración: Que fue dirigida por la Regidora Rita J. Whitefield.

D. Aprobación de la Agenda: se aprobó la agenda con un punto: Ampliación Presupuestaria # 7 del año 2020.

1. Del Sr. Alcalde municipal Asunto: solicita a la Honorable cooperación municipal la aprobación de la Ampliación Presupuestaria # 7 del año 2020. Que se describe así: Presupuesto de Ingresos: Rubro: 22. 1, 1. 02. 01. 04, descripción: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egreses # 7 del año 2020, Operación Fuerza Honduras, monto: L. 318, 808.00, fuente: 11-011-04 Transferencia de Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras. Total =